

BANDO

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN EL RECINTO FERIAL

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el Recinto Ferial (zona donde se instala normalmente los puestos del MERCADILLO), a partir de las 00:00 horas del sábado día 12 de junio hasta la finalización de la prueba deportiva del Rally "BAJA TT DEHESA EXTREMADURA" 2021, al igual que los vecinos y vecinas de la calle Federico García Lorca y Miguel Hernández deberán acceder o salir de sus inmuebles por la entrada situada a las traseras del Hotel Lusitania.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel viernes, 11 de junio de 2021

Atentamente le saluda.

ELALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

